LA LEY

EVANGELICA

BV4620
P4
1852
c.1

008235

1080020790

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

5

ENCICLOPEDIA

PORTATIL

NACIONAL Y ESTRANJERA.

LEY NATURAL

ESPLICADA Y PERFECCIONADA

POR LA LEY EVANGELICA.

OBRA ESCRITA EN FRANCES,

POR EL ABATE PEY, CANONIGO DE LA IGLESIA DE PARIS.

TRADUCIDA AL CASTELLANO.

Por el P. y D. de C.

FONDO EMERITO VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

MEXICO.

Tipografía de Rafael y Vilá, calle de Cadena núm. 13.

1852.

44898

BV4620
P4
1852

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

BIOGRAFIA

DEL ABATE PEY.

Juan Pey, eclesiástico instruido y celoso, despues de haber sido cura en la diócesis de Tolon, fué promovido á una canongía de la iglesia metropolitana de Paris. Habiéndose visto en la precision de emigrar á causa de la revolucion, se retiró á Flandes, y despues á la Alemania. Es conocido, por sus muchos escritos, entre los que son los principales éstos: 1.º *Verdad de la religion cristiana probada á un deista*, 1770, 2 tomos: 2.º *El filósofo catequista, ó conversacion sobre la religion entre el conde de *** y el caballero de ***, 1779, en 12.º: 3.º *Observaciones sobre la teología de Leon*, intitulada: *Institutiones Theologicae*, etc., *Lugduni, fratres Perise*, 1787, en 8.º: 4.º *El sabio en la soledad*, imitacion de *Young*, 1787, en 8.º: 5.º *De la autoridad de las dos potestades*, Estrasburgo y Lieja, 1781, 3 tomos en 8.º: en Estrasburgo y Bruselas, 1788, 2 tomos en 8.º Esta obra es la mas conocida entre las del abate Pey, quien refuta en ella con razones sólidas los alega-

008235

tos de los enemigos de la autoridad de la Iglesia: 6º *La ley de la naturaleza esplicada y perfeccionada por la ley evangélica*, Paris, 1789, en 8º: 7º *El filósofo cristiano considerando las grandezas de Dios en sus atributos y en los misterios de la religion*, Lovaina, 1793, en 8º: 8º *Carta pastoral del príncipe de Sajonia, Wenceslao, arzobispo de Tréveris, á su iglesia de Augsburgo, traducida del aleman*, Paris, 1782, en 12º: 9º *De la tolerancia cristiana, opuesta al tolerantismo filosófico:* 10º *Rendimiento del cristiano á la Santa Vírgen.* El abate Pey murió en Constanza en 1797. La asamblea del clero habia hecho en 1775 elogios debidos al celo y talento de este sabio y juicioso escritor.

EL TRADUCTOR.

La razon estraviada por un filosofismo orgulloso, no cesa de impugnar la religion adorable de nuestro Redentor por cuantos medios le sugieren los delirios de su fantasía febricitante. Admira ciertamente la multitud de errores á que se ha precipitado en su desesperado intento de destruir la obra de Dios, no menos que su obstinacion en cerrar los ojos para no ver la luz con que tantas y tantas veces se ha procurado mostrarla el camino de la verdad que debiera seguir.

Nada le importa haber de pasar por las mas ridículas inconsecuencias y contradicciones, con tal de llevar adelante sus atrevidos é impíos conatos. Su marcha tortuosa multiplicará las aberraciones: un error se sucederá á otro y otros: su paso vacilante hará ver claro que está destituida de guia; y semejante á la nave sin piloto, despues de ha-

ber servido de juguete á las olas, parará por estrellarse y sumirse en los abismos de la incredulidad.

Esto cabalmente es lo que una esperiencia constante tiene acreditado acerca de los mas osados enemigos de la Religion católica: entregados á sí mismos, creyendo comprenderlo todo, han propalado los absurdos mas repugnantes á la razon, chocándose de continuo sus contradictorias doctrinas, hasta intrincar en los mas enmarañados laberintos: y despues de arrastrar una vida acibarada de crueles remordimientos, que pudieran haber hecho saludables, un fin funesto terminó su carrera desatinada.

Pero ni esto ha bastado para retraer á muchos del precipicio en que vieron perecer á los que les precedieron. Renacen sin cesar esos espíritus, que por un contrasentido el mas palpable, apellidan fuertes, abrigando en sus entrañas un furor que los devora contra la Religion santa, y una ansia, una sed inestinguible de hacer prosélitos de su temeridad y de su desventura.

Para ello, unas veces atacan los dogmas sagrados, pretendiendo ser contrarios á la razon del

hombre, que debe ser su única guia: otras, ponderando las dificultades de una moral austera, la pintan tambien como enemiga de la misma razon, por cuanto aniquila la existencia que debemos conservar; y con esto ya creen haber hecho lo bastante para inferir que debe huirse de una religion insoportable á la naturaleza y razon humana.

Mas como seria el último de los escándalos querer que el hombre no reconociese ley alguna, ni la dependencia de su Criador, mentidamente muestran adoptar un rumbo contrario á su dañado intento, protestando altamente la necesidad de que el hombre acomode sus acciones á la ley que existe en su corazon; pero en realidad este es un nuevo lazo que tienden á los incautos.

Estos nuevos apologistas de la ley natural encarecen la escelencia de sus máximas, la universalidad de sus preceptos, y la completa analogía entre éstos y las fuerzas del hombre para su observancia, siendo el código en que se encuentran descritos todos sus deberes, y al que esclusivamente deba consultarse. Pero aquí solo hay palabras pomposas, ideas vagas, y una confusion que daria por

resultado el quedar el hombre á merced de sus caprichos, ó mas bien, á los que les inspirasen los pretendidos sabios, sin llegar jamas á conocer las obligaciones que tienen para con Dios, para consigo mismo y para con los demas.

El abate Pey quitó la mascarilla á estos hipócritas en la preciosa obrita que presentamos traducida del francés. Su lectura será el mejor garante de esta verdad. Con una fuerza irresistible de razones y autoridades confunde su vana arrogancia, y evidencia la mala fé que les anima. Propúsose demostrar, y lo consigiuó ventajosamente, que fuera del Evangelio no hay ley natural, ó lo que es lo mismo, que Jesucristo nos esplicó y determinó con toda exactitud los deberes que en aquella se contienen, y que toda la sabiduría humana no habria jamas acertado á comprender. Por consiguiente, si arrostrando los fueros de la razon misma desprecian esta grande é interesantísima verdad, y obstinados rehusan admitir la doctrina de Jesucristo que esplica la ley natural de que afectan ser defensores, tendrémos derecho para reputarlos por tan

enemigos de Jesucristo como de la ley natural que no quieren conocer.

Tambien á nuestra patria se ha vendido, por desgracia, esta mala semilla, como otras muchas, que jamas brotaron espontáneamente en su hermoso suelo; y porque juzgamos hacerla un servicio traduciendo á nuestro idioma esta obrita, que podrá atajar este mal, convenciendo á muchos alucinados quizá, y en quienes hay todavía deseos sinceros de conocer la verdad. Solo este objeto nos ha movido á emprender esta tarea, no sin gran pesar de nuestra alma, al reflexionar que la España tiene necesidad, y necesidad grande de semejantes remedios y preservativos; porque el hombre enemigo logró sembrar en ella la cizaña, porque han alterado su creencia, han corrompido la sanidad de sus ideas, despues de haber corrompido sus costumbres. El cielo mire con piedad esta porcion de su pueblo distinguida siempre con sus misericordias: haga renacer en el corazon de todos los españoles aquel ferviente amor á la religion católica que tan justamente les ha merecido la denominacion de católicos, que llevan sus reyes co-

mo el mejor de sus blasones, y que siempre se vean libres de los ponzoñosos y mortíferos hálitos de la incredulidad, peste la mas terrible de todas. Estos son mis votos, que con esta traduccion ofrezco á mis compatricfos.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

Son tan manifiestas la sabiduría y santidad de la moral de Jesucristo, que sus mismos enemigos se han visto precisados á respetarlas. Les era mas fácil asestar sús tiros contra los misterios, cuya incomprensibilidad les ofrecia un pretesto especioso para sus sofismas. Pero mil veces se les ha repetido: Supuesto que convenís en la pureza de la moral, practicadla ante todas cosas, y no se os tendrá en adelante por sospechosos de combatir los misterios de la religion de Jesucristo, con el objeto de sustraeros de la severidad de sus máximas.

Para eludir esta reconvencion han querido poner en paralelo con la ley de Jesucristo, la moral de Séneca, de Epitecto, de Confucio y otros, cuyos estractos han procurado presentarnos, moralizando cada cual segun su antojo. Han metido mucho

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

ruido con las voces de humanidad, probidad, beneficencia . . . han pretendido, en una palabra, reformar el Evangelio, sin hacer otra cosa que desatinar.

Yo, pues, me propongo hacer ver que la ley natural, de quien se tienen por apologistas, solo se encuentra en el Evangelio, y que Jesucristo, esplicando todos los deberes del hombre, los colocó en un grado de perfeccion á que jamas podia aspirar toda la sabiduría humana.

Esta idea me ha sujerido naturalmente la division de mi obra. En su primera parte espondré las máximas de la ley natural conforme á las simples nociones de la recta razon: y aunque sin pretender valernos de la autoridad de la revelacion, presentarémos sin embargo en las notas diferentes testos de la Sagrada Escritura, para mostrar la conformidad de la ley natural con la de Jesucristo, se tocan ligeramente los primeros principios de la moral, por ser tan universalmente conocidos, y porque lo hacemos mas detenidamente en la esplicacion que seguirá despues de los deberes particulares.

Demostrada la conformidad de la ley natural con la de Jesucristo, seria ocioso repetir en la segunda parte las máximas que quedaron espuestas en la primera: por lo mismo me ha parecido conveniente solo recordarlas, para hacer sentir así la elevacion y mayor firmeza que las comunica la ley de Jesucristo por la eficacia de los motivos, por la sublimidad del fin, y por la multiplicidad de los medios: demostrando al mismo tiempo que no hay legislacion mas á propósito para obrar la felicidad de las naciones que la de Jesucristo. Y como los principios del Evangelio alcanzan á todos los deberes del hombre, ha sido preciso mas de una vez repetirlos para mayor esclarecimiento, y para hacer conocer el espíritu y enlace de la ley evangélica. El fin de la obra será un breve análisis que haga ver la perfecta analogía de la ley de Jesucristo con las necesidades y dignidad del hombre.

LA LEY NATURAL

ESPLICADA Y PERFECCIONADA

POR LA LEY EVANGELICA.

Lex Domini immaculata, convertens animas:
Testimonium Domini fidele sapientiam præstans parvulis.—Ps. 18, 7.

PARTE PRIMERA.

DE LA LEY NATURAL.

CAPITULO PRELIMINAR.

DE LA EXISTENCIA DE DIOS.

El hombre siente dentro de sí mismo una ley que le prescribe sus deberes, y que, para la voz interior de su conciencia, aprueba ó condena sus acciones.

Esta ley de la naturaleza, que emana de un poder superior al hombre, porque jamas podrá destruirla ni modificarla, supone un legislador supremo que habla al corazon de todos, y á todos manda en virtud del soberano dominio que ejerce, sin